DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO



RESOLUCION CONCURSO DOCENTE A HONORARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021

FACULTAD DE DERECHO– UAH

Habiéndose llamado a concurso docente a honorarios para impartir el curso Derecho Internacional Público (01 plaza), durante el segundo semestre 2021 de la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, lo cual fue comunicado por medio del sitio web institucional.

Habiéndose recibido postulaciones hasta el día 24 de mayo de 2021.

Habiéndose revisado los antecedentes y habiendo entrevistado a los y las postulantes preseleccionados /as de manera online.

La comisión integrada por los y las docentes del departamento de Derecho Público, Enrique Rajevic, Miriam Henríquez y Raúl Campusano; y la Directora de Carrera Macarena Rodríguez han procedido a seleccionar:

**Catalina Fernández Carter** en el cargo de Profesora de Derecho Internacional Público, a quien se le ofrecerá impartir dicho curso a partir de agosto de 2021 en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

Para la decisión se valoró especialmente la experiencia docente en el curso al que se postula, así como la trayectoria en prácticas de innovación docente que favorezcan la formación de pregrado.

La Comisión agradece el interés de profesoras/es y egresadas/os que han participado en el presente concurso y felicita, especialmente, a quienes se lo han adjudicado.

Santiago, 17 de junio de 2021.